

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 67 del 17 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN AFD N° 02.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA
"CONEXIÓN AL SISTEMA DE PAGOS DEL PARAGUAY", CON ID N° 467.424"
(HOJA 1/3).-

VISTO: La Ley N° 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley N° 6.769 del 16 de julio de 2021.-

El Decreto N° 9.213/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.640/2005 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO", MODIFICADA SEGÚN LEY N° 6.769/2021".-

La Ley N° 7.408 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", de fecha 30 de diciembre de 2024.-

El Decreto N° 3.248 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408, DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", de fecha 27 de enero de 2025.-

La Ley N° 7.021 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 09 de diciembre de 2022.-

El Decreto N° 2.264 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 7.021/2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 01 de agosto del 2024.-

El Reglamento de Funcionamiento de Comité de la AFD aprobado por Resolución AFD N° 02, Acta de Directorio N° 30 de fecha 29 de mayo de 2024.-

La Resolución AFD N° 02 "POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA AFD DE LOS PROCESOS LICITATORIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 7.021/2022", del Acta de Directorio N° 36 del 18 de junio de 2025.-

La Resolución AFD N° 08 "POR LA CUAL SE TIENE POR ACREDITADA LA CAUSAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 40, NUMERAL 1, INCISO A) DE LA LEY N° 7.021/2022, SE AUTORIZA LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA EL LLAMADO DEL SERVICIO DE "CONEXIÓN AL SISTEMA DE PAGOS DEL PARAGUAY", ID N° 467.424. SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO RESPECTIVO" del Acta de Directorio N° 50 de fecha 20 de agosto de 2025.-

El Informe de Evaluación N° 050/25 de fecha 13 de noviembre de 2025, del Comité de Evaluación de Ofertas de la AFD. -

El Memorando COM. EVALUACIÓN N° 113/2025 de fecha 13 de noviembre de 2025.-

El Memorando UOC N° 209/2025 de fecha 13 de noviembre de 2025, de la Unidad Operativa de Contrataciones.-

CONSIDERANDO: Que a través del citado Memorando UOC/N° 209/2025, se eleva a consideración del Directorio el Informe de Evaluación N° 050/25, emitido en el marco del llamado a Licitación por vía de la Excepción para la "CONEXIÓN AL SISTEMA DE PAGOS DEL PARAGUAY", con ID N° 467.424, así como la solicitud de designación como Administrador de Contrato del funcionario Marcelo Segovia con Cédula de Identidad N° 1.750.920, Encargado de Tecnología de la información, en cumplimiento a las disposiciones normativas vigentes.-

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de la AFD recomendó la adjudicación del llamado de referencia a la firma BANCARD S.A., conforme a los requisitos establecidos en el Artículo 75, inciso 2), del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024; teniendo en cuenta que la oferta de la mencionada firma ha reunido los requisitos legales, técnicos y resultó solvente, según lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley N° 7.021/2022.-

FIRMADO POR: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO


SANDRA BENÍTEZ
Secretaría General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 67 del 17 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN AFD N° 02.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA "CONEXIÓN AL SISTEMA DE PAGOS DEL PARAGUAY", CON ID N° 467.424"

(HOJA 2/3). -

...///...

Que por Memorando COM. EVALUACIÓN N° 113/2025, se ha informado que se ha superado el plazo establecido en el artículo 83 del Decreto N° 2264/2024 para la emisión del resultado del procedimiento de contratación correspondiente al llamado a Licitación con ID N° 467.424, debido a la elevada carga operativa que afronta el área de Evaluación de Ofertas, circunstancia que impidió el cumplimiento del plazo previsto en la normativa. -

Las consideraciones efectuadas por el Comité de Evaluación de Ofertas - AFD en el Informe de Evaluación N° 050/2025, de fecha 13 de noviembre de 2025.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

RESUELVE:

Art.1º.- Adjudicar a la firma BANCARD S.A. con RUC N° 80013884-8, el Llamado a Licitación por vía de la Excepción para la "CONEXIÓN AL SISTEMA DE PAGOS DEL PARAGUAY", con ID N° 467.424, por reunir los requisitos legales, técnicos y resultar solvente su oferta, conforme a los parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley N° 7.021/2022, por un monto mínimo de guaraníes cincuenta millones (G 50.000.000) IVA Incluido y por un monto máximo de guaraníes setenta y ocho millones (G 78.000.000) IVA Incluido, de acuerdo con la siguiente planilla de precios:

N° ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	Servicio de conexión y soporte mensual, según especificaciones técnicas	Unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1	G 869.343	G 869.343
2	Transacciones mensuales realizadas - Rango de 1 a 5.000 transacciones	Unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	G 523	G 523
3	Transacciones mensuales realizadas - Rango de 5.001 a 20.000	Unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	G 454	G 454
4	Transacciones mensuales realizadas - Rango de 20.001 a 50.000	Unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	G 332	G 332
5	Transacciones mensuales realizadas Rango de 50.001 a 150.000 transacciones	Unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	G 148	G 148
6	Transacciones mensuales realizadas - Más de 150.000	Unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	G 105	G 105

FIRMADO POR: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO


 SANDRA BENÍTEZ
Secretaría General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 67 del 17 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN AFD N° 02.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA
"CONEXIÓN AL SISTEMA DE PAGOS DEL PARAGUAY", CON ID N° 467.424"
(HOJA 3/3).-

...///...

- Art. 2º.- Designar al funcionario Marcelo Segovia con Cédula de Identidad N° 1.750.920, Encargado de Tecnología de la información, como Administrador del Contrato a ser suscrito en el marco del llamado a Licitación por vía de la Excepción para la "CONEXIÓN AL SISTEMA DE PAGOS DEL PARAGUAY", con ID N° 467.424.-
- Art. 3º.- Autorizar la suscripción del contrato con la firma BANCARD S.A., así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-
- Art. 4º.- Autorizar al área de Tesorería, dependiente del Departamento de Operaciones, a efectuar el (los) pago (s) correspondiente (s) al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación (C.C.) emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada y previo cumplimiento de los recaudos legales.-
- Art. 5º.- Disponer la imputación de la(s) erogación(es) autorizada(s) en el artículo precedente, al Objeto de Gasto pertinente, conforme lo establecen las normativas legales vigentes.-
- Art. 6º.- Comunicar a quienes corresponda.-

FIRMADO POR: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO


 SANDRA BENÍTEZ
Secretaría General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL